

Alianzas público-privadas: Repercusiones y toma de posición empresarial frente al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, 2010-2016.

Eugenia Mediavilla.

Cita:

Eugenia Mediavilla (2011). *Alianzas público-privadas: Repercusiones y toma de posición empresarial frente al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, 2010-2016*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/192>

Alianzas público-privadas: Repercusiones y toma de posición de la Mesa de Enlace frente al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, 2010-2016¹

Ma. Eugenia Mediavilla

Becaria Ubacyt, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani

eugenia.mediavilla@gmail.com

El presente trabajo apunta a caracterizar los posicionamientos de las cuatro entidades agrarias nucleadas en la Mesa de Enlace en torno de una política pública específica, a saber: el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016 (PEA), afín de establecer las alianzas público-privadas en materia agrícola que se instituyen antes de la implementación de un programa iniciado por el estado.

Palabras clave: sector agroalimentario y agroindustrial, alianzas público-privadas, corporaciones agrarias

INTRODUCCIÓN

Bajo el nuevo orden económico surgido tras la crisis financiera internacional del año 2008, las economías emergentes pasaron a representar el 75% de la demanda global de materias primas, cuando en 2006 ésta cifra rondaba el 50%. Se espera que la tendencia continúe por varios años, llevando a una mayor propensión al consumo de productos primarios por parte de estos países. Este cambio ha producido “un aumento tanto de los precios de materias primas como de los flujos financieros a la región Latinoamericana: los precios de los alimentos, por ejemplo, son actualmente 35 por ciento más elevados que los niveles prevalecientes en 2006, cuando un tercio del total de los flujos de capital eran no financieros, los cuales ahora representan un 55 por ciento del total de in-flujos²”.

A nivel nacional, destacamos la importancia del sector agroalimentario y agroindustrial argentino desde dos ópticas: como generador de divisas y factor de equilibrio macroeconómico por un lado, y como productor de alimentos y fuentes de trabajo abastecedores del mercado interno por el otro. En este sentido, la justificación de la realización de este trabajo está vinculada al papel que la Argentina enfrenta en materia agroalimentaria y agroindustrial en tanto envuelta en una situación internacional considerada como la más favorable – comparativamente hablando- desde la última posguerra, especialmente por la constante alza de las commodities y las tasas de interés reales bajas³.

Dentro del contexto descripto, la presente investigación apunta a caracterizar los posicionamientos los de diferentes actores involucrados en la cadena agroalimentaria y agroindustrial, en particular las cuatro organizaciones agropecuarias nucleadas en la Mesa de Enlace, en torno de la elaboración y formulación de una política pública participativa específica, a saber: el Plan

Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016⁴. Analizaremos las relaciones público-privadas, materializadas en tanto interacción entre Estado y actores socio-económicos del ámbito privado, enfocando nuestro estudio en el accionar y toma de posición de los sectores empresarios de la Argentina a partir de las vinculaciones reales con los actores públicos estatales.

Nos preguntamos acerca de las consecuencias que generó el lanzamiento del Plan, las coaliciones de sustento u oposición creadas en torno del mismo, el grado de consenso que implicó en un primer momento y su evolución posterior; y si tuvo o no consecuencias en la distribución del poder al interior de las corporaciones agrarias, y consiguientes posibles reconfiguraciones de alianzas. La investigación estará centrada en la evaluación y examen de aquellos sectores empresarios privados, esencialmente representativos a nivel agroalimentario y agroindustrial, convertidos en actores directamente afectados (tanto positiva como negativamente) por una política pública.

Identificaremos a los actores en juego capaces de desplegar acciones e influir en algún grado en la opinión pública, esbozaremos cómo se determina su acción colectiva, e indagaremos acerca de los mecanismos o estrategias de defensa del sector agropecuario, afín de vislumbrar qué tipos de recursos de poder se movilizan mediante la acción colectiva frente a una determinada política que es percibida como adversa o poco propicia, en el proceso de elaboración de la misma, esto es, antes que se implemente.

Para ello, el presente trabajo estará dividido en tres secciones. La primera parte desarrollará los lineamientos político-económicos del PEA, los organismos públicos encargados de su ejecución, monitoreo y evaluación, y la relación establecida entre éstos con los sectores empresarios privados de la cadena agroalimentaria y agroindustrial más representativos a nivel nacional, regional y provincial. A continuación se clasificará a los principales actores socio-económicos del sector privado, de acuerdo a sus particularidades o preferencias en materia de política económica, considerando la transabilidad de su producción y su inserción en los mercados internacionales. Los posicionamientos analizados provienen de cuatro organizaciones representativas del empresariado, que conforman la Comisión de Enlace, a saber: Federación Agraria Argentina (FAA), Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentina (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro).

En el segundo apartado, se intenta comprender de qué manera estas organizaciones han articulado las preferencias teóricas e históricas en materia económico-política, con su percepción y toma de posicionamiento sobre la potencial adopción del nuevo Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2016. Se analizará la existencia o inexistencia de incentivos adicionales o compensaciones utilizados por el gobierno nacional para la estructuración de una coalición socio-económica que pueda dar sustento al citado Plan.

Finalmente la tercera sección estará destinada a la elaboración de conclusiones finales.

Privilegiar el análisis sobre un sector en detrimento de otros requiere una justificación del por qué de la elección del mismo. En este caso, consideramos que los sectores agropecuario y agroindustrial se constituyen como actores clave para nuestro país tanto en términos económicos como sociopolíticos. Y dentro de éstos, la Mesa de Enlace en particular, representa a las principales asociaciones de empresarios agropecuarios a nivel nacional, que influyen en la opinión pública y en materia política, a través de múltiples acciones que han venido desplegando a lo largo de la historia, tales como movilizaciones, cortes de ruta y paros de la producción, entre otras medidas. A continuación, nos proponemos mostrar y analizar ciertos datos y factores que nos permiten realizar tal afirmación.

La metodología utilizada combina el análisis de fuentes estadísticas y documentales. Dentro de éstas últimas se ha recurrido a artículos periodísticos, publicaciones institucionales, legislación, discursos de representantes agrarios y gubernamentales, e investigaciones empíricas relacionadas a la temática.

PRIMERA PARTE

Marco teórico

En este nuevo siglo comenzaron a desarrollarse los lineamientos de lo que se conoce como neo desarrollismo en la región latinoamericana, definido como un conjunto de políticas articuladas desde el Estado de promoción del desarrollo nacional a través del fomento al comercio exterior, la diversificación de la matriz industrial productiva, disciplina fiscal, ampliación de la política social con el objeto de aumentar los niveles de consumo por parte de los sectores poblacionales más rezagados, y fundamentalmente, a través de la promoción del ahorro interno y una política macroeconómica basada en tasas de interés moderadas y un tipo de cambio competitivo (Bresser Pereira, 2009, 16). Se reconoce a partir de esta perspectiva la necesaria intervención del Estado en materia económica y social con finalidades de coordinación entre éste y el mercado, y pasa a desenvolverse como articulador hegemónico en ámbitos tales como la inversión y el empleo. “A pesar de su creciente descrédito y del virtual desmantelamiento a que lo ha sometido la embestida neo-conservadora, el estado sigue siendo la máxima instancia de articulación social” (Oszlak, 1997: 4).

El concepto de desarrollo tal como era utilizado en los años '90, asociado a mero crecimiento económico, es desplazado en nuestros días por la caracterización del mismo como un objetivo a alcanzar a través de la cooperación entre alianzas público-privadas, en tanto interacción responsable y compartida entre las instituciones públicas, el sector privado empresarial y la sociedad civil, afín de lograr la generación de valor agregado, gestionar eficazmente los riesgos y fortalecer la gobernabilidad como prerequisites para contribuir a la sostenibilidad del desarrollo. En este sentido, ningún país ha logrado un desarrollo productivo sostenido con un Estado técnica y

financieramente débil, pasivo, descoordinado y capturado por intereses sectoriales (Devlin, Moguillansky, 2009).

En la historia reciente de la vida política argentina se produjeron cambios en las formas que asume el Estado para regular las relaciones sociales y económicas, en tanto surgimiento de una revalorización de lo público en general, y del accionar del aparato de Estado en particular. Uno de los principales cambios en la institucionalidad económica de nuestro país ha estado representado por el abandono de la Convertibilidad en el 2001 –año de la crisis económica, política y social-, y por el establecimiento de un “régimen de tipo de cambio real competitivo y estable” (Damill, Frenkel y Maurizio, 2007: 3), con el subsiguiente inicio de un periodo de crecimiento económico. Los cambios al interior de nuestro país en el sector agroindustrial están íntimamente vinculados a los cambios en el mercado mundial. Las tasas de interés reales bajas y el aumento constante de los precios de las commodities desde los últimos años, permiten plantear nuevos desafíos y oportunidades para la Argentina. Esto constituye, además, una justificación por la cual es importante hacer un análisis profundo del sector y del comportamiento de sus principales actores, públicos y privados.

Caracterización del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, 2010-2016

El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016, tiene como visión “lograr el liderazgo mundial agroalimentario y agroindustrial del país, y fomentar la competitividad en calidad y valor agregado en origen. Tiene como misión generar producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales con alto valor agregado en cantidad suficiente para abastecer al mercado interno, y satisfacer la demanda mundial, en el marco de un modelo de desarrollo institucional, económico-social, ambiental y territorialmente sustentable”⁵.

El plan aspira a ser una política de Estado, que trascienda un gobierno y logre transformar la realidad en el largo plazo, como construcción colectiva y patrimonio de todos los argentinos. Si tomamos en consideración los dos roles que el Estado cumple en materia social, como organizador de las condiciones sociales que posibilitan la reproducción del sistema vía coercitiva⁶, y como organizador del consenso vía mediación articuladora (O’Donnell, 1984: 207 y 208), a través de la elaboración del PEA el Estado intenta materializar el segundo rol mencionado, ya que la formulación del plan queda sujeta a la participación de una multiplicidad de actores mediante la articulación última a cargo del aparato estatal.

El fundamento ideológico-teórico del PEA se basa en lograr el mayor desarrollo sustentable de la producción agroalimentaria y agroindustrial con el objeto de generar mayor riqueza con justicia social, equidad territorial, soberanía y seguridad alimentaria y nutricional a todo el pueblo de la Argentina. Para esto, se plantea como objetivos, el incrementar el volumen de la producción agroalimentaria y agroindustrial, aumentar el volumen y monto de las exportaciones de tales productos, acrecentar la capacidad instalada, mejorar la

productividad de los factores de producción, alentar la previsibilidad del sector y la participación e involucramiento de todos los actores implicados en materia agroalimentaria y agroindustrial, impulsar la implementación de un régimen fiscal, comercial y de libre competencia que sea estimulante para la inversión privada, y al mismo tiempo, equitativo y equilibrado en aspectos territoriales, ambientales y sociales; y asegurar los recursos tanto públicos como privados para la consolidación de un sistema de investigación y desarrollo de reales vínculos con el entramado productivo argentino, entre otros.

El plan tiene cuatro ejes estratégicos constitutivos, los cuales se toman como referencias a la hora de la elaboración del mismo, a saber: el eje institucional, el cual tiene como finalidad asegurar desde el Estado reglas de juego claras, estables, transparentes y sostenibles en el tiempo, inclusivas respecto de todos los actores involucrados, y fuertemente arraigadas en la institucionalidad del país. El eje estratégico económico-productivo apunta al impulso de la generación de riqueza económica con competitividad sistémica, aliento a la iniciativa e inversión privada, desarrollo regional, diversificación de la matriz productiva, incremento de la innovación tecnológica, mejoramiento de la capacidad empresarial y formación en capital humano. El eje socio-cultural tiene como objetivo el generar condiciones para el desarrollo social, organizacional y humano de todos los territorios que conforman al país, priorizando la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Y finalmente el eje ambiental-territorial se orienta a estimular el desarrollo agroalimentario y agroindustrial resguardando el equilibrio entre la competitividad sectorial y la sostenibilidad ambiental, social y económica del país.

Se intenta lograr una visión compartida de futuro entre los diversos participantes de la elaboración del PEA, a través del planeamiento estratégico participativo, que es el instrumento por excelencia que garantiza la lógica de funcionamiento de la planificación; mientras que el carácter participativo se encuentra en la contribución que cada actor de la cadena (productor, proveedor, comercializador, etc) brinde respecto de su visión deseada de desarrollo colectivo afín de lograr tener una visión común. En este sentido, en dos entrevistas que hemos realizado a representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que están trabajando en la coordinación del PEA⁷, se ha puesto de manifiesto que las visiones y misiones de los participantes, desde cámaras empresariales, ONG's, universidades, y técnicos de organismos descentralizados como el INTA y el SENASA, entre otros, no difieren de manera considerable –tal como se esperaba en función de la diversidad de representantes, de organizaciones y principios rectores de las mismas- sino que coinciden ampliamente y por lo tanto, se ha logrado sortear con éxito la primera etapa de elaboración del PEA. En ésta se ha desarrollado la dirección estratégica, esto es, se han establecido la visión, misión, objetivos y prioridades estratégicas del plan, mencionadas al comienzo del presente apartado.

Funcionamiento de la elaboración del PEA

El Estado Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (en adelante MAGyP) es el encargado de convocar a la elaboración participativa del Plan Estratégico, articulando la actuación de los diversos sectores vinculados al sector agroalimentario y agroindustrial⁸. Con esta finalidad se han generado ámbitos de discusión estructurados en un Consejo General del PEA, compuesto a su vez por representantes del Consejo Federal Agropecuario⁹ (un ministro provincial por región, siendo 5 regiones), del Consejo Federal Asesor en Ciencia y Tecnología (17 representantes distribuidos entre facultades, organismos técnicos y organismos internacionales), del Consejo Federal del Sistema Productivo (28 representantes de cámaras, asociaciones, entidades entre otros), del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (de 5 a 7 participantes), del poder legislativo (los presidentes de las Comisiones de Agricultura en Diputados y en el Senado), y de otros ministerios.

Estos consejos coordinan los mecanismos de agregación y articulación de intereses, forjando de esta manera una visión compartida del PEA surgida del aporte y consideraciones del conjunto de los actores intervinientes en cada consejo. Hay dos formas de interacción entre los actores: una íntegramente correspondiente al sector público, en donde el MAGyP elabora propuestas a partir del funcionamiento de trabajo de equipos técnicos del ministerio citado y de organismos descentralizados como el INTA¹⁰, INV¹¹, SENASA¹², INASE¹³; y por otra parte se encuentra la interacción entre los sectores público-privados, en donde el Estado se reserva el rol de fijar la política pública a partir de la agregación de los intereses de los actores privados, afín de garantizar el interés general, “arbitrando los intereses sectoriales”¹⁴, logrando la consolidación del producto final que es el PEA.

Las 23 provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires están representadas en el Consejo Federal Agropecuario, con la participación de actores provinciales representativos. Este consejo es el único con existencia previa a la elaboración del plan, fue creado en 1990 y está integrado por el Ministro de Agricultura de la Nación, Julián Domínguez, y por los titulares de los Ministerios o Secretarías de Estado competentes en materia agropecuaria y pesquera de las 23 provincias, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera se asegura el carácter federal de la planificación a través del aporte y la mirada de las provincias en la temática.

El Consejo Federal Asesor en Ciencia y Tecnología se estructura a partir de la participación de expertos de universidades nacionales públicas y privadas, el INTA, el INV, el SENASA, CONICET y algunos organismos internacionales. Actúa como *think tank* a nivel nacional en el sentido de brindar asesoramiento e ideas en la elaboración del PEA.

Por su parte, el Consejo Federal del Sistema Productivo concentra al conjunto de entidades representativas de los sectores agroalimentario y agroindustrial a nivel nacional, en todos los eslabones de las respectivas cadenas de valor y unidades productivas. Aportan la mirada desde el ámbito empresarial sobre el

desarrollo del quehacer productivo en la materia, representados por cámaras empresarias y entidades gremiales empresarias nacionales.

Y finalmente, el Consejo para el Desarrollo Económico y Social alberga entidades de la sociedad civil, que se encuentran fuera de las estructuras gubernamentales, a saber: entidades representativas de las economías familiares, y ONG's relacionadas al sector agropecuario, la protección del medio ambiente y los derechos al consumidor.

De esta manera se pensó y está llevándose a cabo la elaboración participativa del plan, el cual está en la penúltima fase de preparación para, posteriormente, ser enviado al congreso y convertido en ley. A partir de esto, se implementarán las acciones programadas y a lo largo del tiempo, podremos observar si los objetivos y metas del PEA han sido o no cumplidos, y en qué grado.

Importancia de los actores y su estudio

Un actor social forma parte de la realidad que se desea transformar, y cuanto más involucrado esté en términos de participación y colaboración en la transformación de esa realidad, mayor legitimación tendrá la misma una vez producido el cambio. La planificación participativa apunta a invitar a los actores en el proceso de construcción de un destino colectivo, teniendo en consideración que los mismos son dinámicos y operativos, moviéndose e interactuando de diferentes maneras frente a diversas situaciones y contextos¹⁵.

La justificación del análisis del accionar de los representantes del sector privado, en particular las asociaciones nucleadas en torno de la mesa de enlace, y las repercusiones en materia de comportamiento, sea de colaboración o indiferencia al PEA, son cruciales a la hora de determinar la eficacia del plan, en tanto, como hemos hecho mención, a mayor participación e involucramiento y pertenencia, mayor legitimación tendrá el proyecto a nivel social. Asimismo, los actores no son íntegramente predecibles sino sujetos cuyo accionar se desenvuelve dentro de determinadas estructuras sociales, influenciadas por otros actores y contextos económicos, políticos y culturales, y consiguientemente, pueden no siempre seguir una línea de comportamiento establecida previamente. Los actores sociales adoptan posicionamientos y estrategias de acción diferentes en virtud de múltiples variables (expectativas, capacidades, ideología, poder, prejuicios y supuestos prácticos), a partir de lo cual pueden tornarse aliados o bien oponentes a una determinada política pública o proyecto participativo, como es nuestro caso de estudio. En general, sus posturas varían en función de cómo consideran una cuestión socialmente problematizada – su modo de ver las cosas- que les interesa mantener o resolver si afecta su juego de intereses, desplegando su capacidad de acción. Ésta capacidad de acción se desenvuelve a partir de cuatro tipos de mecanismos o recursos de poder que despliegan los actores, a saber: la utilización de la coerción, la disposición de información, el control sobre los recursos materiales y sobre la ideología -o producción simbólica- la cual brinda legitimidad. (Oszlak, O'Donnell, 1984: 201).

Algunas políticas estatales sólo pueden ponerse en práctica con éxito mediante complejas negociaciones con diversos actores privados organizados que reclaman injerencia legítima en el proceso (O'Donnell, 1993: 25)¹⁶. De esta manera, a la hora de analizar políticas públicas, una de las variables a considerar es quién es el destinatario de la política, y qué capacidad de organización y articulación de estrategias de defensa tienen los afectados, si los hubiere, para oponerse a la misma, tal como mencionáramos en el párrafo anterior y describiremos en los apartados siguientes.

“Los actores sociales son los principales motores del cambio. Son ellos los que declaran insatisfacciones (problematizando aquellas situaciones críticas que les interesan o afectan de modo particular, y dejando en penumbras otras cuestiones); los que deciden adoptar unas teorías e ignorar otras para analizar y comprender la realidad en que habitan; los que acumulan o desacumulan voluntades, y ponen en juego prejuicios, capacidades (e incapacidades), ideologías, poder. Son quienes se rebelan contra lo evitable y generan el conflicto, son los portadores -y en algunos casos- creadores de ideas y propuestas” (Matus, 1995: 246). Entender el juego social como un espacio de interacción en donde son pocos los actores que importa identificar espacial y analíticamente, sigue la línea de pensamiento de este autor, para quien no se trata de muchos grupos organizados que toman una decisión colectiva (por acumulación), en donde cada uno pesa muy poco. Se trata, por el contrario, de pocos que pesan mucho en la toma de decisiones, representando a diversos grupos organizados (Matus, 1995). Por esta razón, se elige como unidad de análisis el estudio del accionar de los representantes de la mesa de enlace, por su peso político e influencia en la opinión pública a nivel nacional.

Ahora bien, la gestión empresarial como agregado, se desenvuelve dentro de determinadas estructuras socio-políticas que en algunas circunstancias pueden afectar sus intereses o bien favorecerlos. Por consiguiente, analizar las acciones del sector empresarial, en particular del agropecuario, significa estudiar contextos históricos, políticos y económicos determinados. Asimismo, al interior de las organizaciones que nuclean al sector encontramos diversos clivajes en relación a las alternativas que tienen los mismos de acuerdo al análisis de las opciones disponibles medidas en base a costos, beneficios y recursos en torno a los cuales se interrelacionan social y políticamente los empresarios. En particular nos abocaremos a las repercusiones en torno del PEA por ser nuestro objeto de estudio.

Repasando la historia, el sector agropecuario nacional ha jugado un papel de suma relevancia en la estructura económica de la Argentina, influenciando en diversos grados el devenir político del país a través del apoyo a determinados gobiernos, principalmente por su capacidad de condicionar los equilibrios macroeconómicos por su control sobre el ingreso de divisas (Viguera, 1997). Si bien ciertos reclamos han permitido acciones conjuntas del sector, como la manera en que el agro financia con sus divisas al resto de los sectores productivos o a los diversos proyectos estatales, o las retenciones a las exportaciones, no se puede considerar al “campo” como un bloque monolítico homogéneo en su interior (Gaggero, 2008).

A nivel teórico, desde el punto de vista institucionalista, prima la idea de la capacidad de la acción estatal y las ventajas de su autonomía para sostener la gobernabilidad del país. Un tema crucial de debate entre los institucionalistas es la manera en que varía la estructura interna de los Estados y sus relaciones con la sociedad. En este punto, Silva (1996) sostiene que “el sistema de interacción más exitoso es aquel en el cual los funcionarios del Estado tratan con grupos empresariales organizados, capaces de forjar amplios acuerdos sobre las medidas de política y de representar efectivamente los intereses generales y sectoriales en cuyo nombre dicen hablar”. En este punto, el funcionamiento del PEA es preciso en tanto invita a participar a todos los actores de la cadena agroalimentaria y agroindustrial del proceso de elaboración del plan, con el estado como ámbito articulador y superador de los proyectos que cada actor presenta. Esta modalidad de acción se sustenta sobre la base de que en los países en donde el gobierno lleva a cabo un proceso de reformas por la vía del decreto y no toma en consideración las posturas en torno del mismo que presenta la oposición, los que están a favor inicialmente son escasos, y los beneficiarios posteriores no representan grupos coalicionales de apoyo sólidos. Por el contrario, cuando los partidarios de las reformas en el poder no pueden reformar por decreto, y por esta razón el proceso tiende ser debatido y se avanza de manera lenta por medio de consensos a través de ciertas concesiones, las reformas resultan menos controvertidas, más creíbles y estables y menos subordinadas a las coaliciones que se creen para apoyarlas. Ross Schneider (2005) es esquemático sobre este punto al sostener que “los gobiernos que introducen una política de reformas actuando diligentemente y superando múltiples vetos la consolidan mejor que los gobiernos que pretenden imponerla en forma discrecional”.

SEGUNDA PARTE

Dados los crecientes estudios sobre alianzas público-privadas estructuradas, esto es, aceptadas como instrumento legítimo para la acción coordinada por parte de ambos sectores, el público y el privado; nos preguntamos si a través de ellas se puede minimizar el riesgo de que el gobierno se vea capturado por el sector privado. Intentaremos ver de qué manera el PEA se erige como una alianza público-privada en el sentido de la representatividad social que el plan implica en tanto constituido a partir de una multiplicidad de aportes provenientes del sector estatal y el privado. No obstante esto, las corporaciones agrarias privadas bajo estudio, con excepción de FAA, han rechazado la invitación a participar en el proyecto porque lo consideran una política kirchnerista en vísperas de las elecciones. Vemos entonces cómo un plan que aspira a convertirse en ejemplo de alianza público-privada con iniciativa estatal, termina siendo deslegitimado por las corporaciones que a nivel nacional mayor peso e influencia política tienen con referencia al sector agropecuario.

Las organizaciones corporativas del sector agropecuario que conforman la Mesa de Enlace¹⁷ son “aquellas que el proceso histórico ha determinado como

las cuatro entidades principales que tienen representación nacional” (Lattuada, 1991: 107). Estas organizaciones son Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro) y Federación Agropecuaria Argentina (FAA).

En la década del ´80, las entidades que actualmente conforman la Mesa de Enlace fueron reconocidas por parte del gobierno de Alfonsín como interlocutores válidos del conjunto del sector agropecuario, al margen de las confrontaciones y el fracaso de múltiples intentos de concertación entre éstas y el sector público en aquellos años. Por contraposición a esa época, en la actualidad las mismas continúan representando de una manera prioritariamente influyente al sector agropecuario en su conjunto, pero carecen del reconocimiento gubernamental, al menos desde el 2008, año de la llamada crisis del campo a partir de la Resolución 125. Esto puede afirmarse en virtud de las características intervencionistas del gobierno en materia de regulación del mercado agrícola, contrarias a los lineamientos teóricos que estas entidades presentan, con excepción de la Federación Agraria.

Históricamente se pueden caracterizar a las organizaciones de acuerdo a cierta línea institucional: es así como SRA y CRA apoyaron enfáticamente a los miembros de los gabinetes de la dictadura entre el ´76 y el ´83. Si bien hubo ciertas críticas al gobierno, éstas salieron a la luz recién en el año 1982, y se centraban en la instrumentación para alcanzar ciertos objetivos en materia de política económica, y no en los objetivos mismos, con los cuales coincidían ampliamente (Palomino, 1987, 1988, en Lattuada, 1991). Así también apoyaron abiertamente al gobierno de Carlos Menem en la década pasada, porque los proyectos económicos y políticos del mismo coincidían con los intereses de los dirigentes y sus asociados. Mientras que FAA tiene una postura diferente, aboga por un estado intervencionista que incentive la producción de los pequeños y medianos productores, esto es, políticas sectoriales segmentadas a fin de favorecer los intereses de sus asociados. CONINAGRO por su parte, es una entidad más compleja que las otras tres dada su recurrente ambigüedad en la relación con los gobiernos, sus bases ideológicas y las características de sus representados, los cuales son cooperativas. Veremos esto con mayor detalle en el siguiente apartado.

Comenzaremos describiendo las características de cada entidad que conforman la comisión de enlace, para luego poder determinar su grado de participación en el PEA, potenciales actitudes de indiferencia y rechazo directo al plan, y establecer coherencias entre los principios que los rigen como instituciones y su visión de la realidad político-económica actual.

La Mesa de Enlace

La mesa de enlace agropecuaria es el nucleamiento de hecho de las cuatro principales asociaciones nacionales de empresarios agropecuarios de Argentina: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y CONINAGRO. Nace el 12 de marzo de 2008 mediante una primera reunión de emergencia de las

entidades que la constituyen con motivo de enfrentarse al establecimiento de las retenciones móviles a los cultivos de soja, trigo, girasol y maíz, y sus productos derivados. La Mesa de enlace convocó a la totalidad de paros agropecuarios de 2008, así como ordenó el control de cargas y los cortes en las rutas nacionales, organizó las movilizaciones, y fue el principal actor negociador durante el tratamiento para la ratificación de las retenciones móviles en el congreso nacional para conseguir, finalmente, el rechazo del proyecto de ley enviado por el ejecutivo nacional.

De acuerdo a publicaciones en los medios de comunicación, la participación en el armado del PEA no fue objeto de discusión al interior de la mesa de enlace. CRA y SRA rechazaron la propuesta a mediados del 2010, al poco tiempo de haber sido lanzado oficialmente, luego de haber acudido a debates y seminarios de preparación del plan, mientras que FAA y Coninagro continúan participando activamente en el mismo. El principal mecanismo de defensa que presenta la mesa de enlace, exceptuando a FAA como veremos más adelante, es la utilización de los medios de comunicación y prensa afines, para expresar sus motivaciones y percepciones acerca del plan. Es notable por ejemplo la ausencia de la temática en cuestión en los boletines institucionales de cada entidad.

PRINCIPIOS HISTÓRICOS Y POSICIONAMIENTOS DIFERENCIALES ALREDEDOR DEL PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL

Federación Agraria Argentina (FAA)

La Federación Agraria Argentina es una entidad privada, de carácter gremial y de servicios que nuclea a pequeños y medianos productores, los cuales representan a la mayor parte del total de miembros, concentrados principalmente en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Su origen fue una declaración de huelga de Arrendatarios y Aparceros que tuvo lugar en 1912, y que la historia recogió como 'Grito de Alcorta': la primera huelga agraria argentina. Tiene en sus bases ideológicas la idea de una intervención del estado en calidad de regulaciones, esto es, organismos que tengan la capacidad, y estén legitimados socialmente, para generar reglas de juego claras y transparentes, para intervenir cuando existan acciones mono u oligopólicas, y la ampliación de programas de calidad que apunten a mejorar las condiciones de los medianos y pequeños productores agropecuarios.

La entidad no está en contra de la intervención estatal en el mercado en general, y agrícola en particular, siempre que se establezca en un marco de participación colaborativa del Estado y las entidades agropecuarias, donde exista previsibilidad e información acerca de lo que se puede exportar y comercializar. Muestra de esto es la propuesta de Lisandro Viale, diputado nacional respaldada por los dirigentes de la organización, que consiste en crear una Agencia de Control y Arbitraje del Comercio y la Industria Agroalimentaria,

para llevar a cabo un control estatal del mercado de monopolios, oligopolios y multinacionales, la cual es concordada por la FAA (APF digital, 2010). En esta misma línea, los productores agropecuarios de la entidad, reunidos en Bragado el pasado 20 de mayo del corriente año, solicitaron la apertura de las exportaciones y el pago del precio lleno. Solicitaron asimismo a la Mesa de Enlace que llame a una asamblea nacional de productores, con la propuesta de que la reunión se haga el viernes 3 de junio en Junín para darle tratamiento a las mencionadas temáticas de manera conjunta.

Entre las cuestiones irresueltas, y de las más urgentes, se encuentra la problemática triguera, ya que los productores no pueden afrontar los gastos de la siembra que ya se ha iniciado, debido a que aún no han podido vender la cosecha anterior, sobre todo en el sudoeste provincial. Esto se explica porque el productor de trigo vende la tonelada a U\$S180 en el mercado local, cuando en el mercado internacional está a U\$S350, lo que significa que la ganancia no es proporcional al aumento de precios verificado en los últimos años. El sector de la comercialización, compuesto por molineros, exportadores y el Estado, es el más problemático: los primeros se benefician debido a que, por un lado, compran a U\$S240 la tonelada, recibiendo un subsidio estatal que compensa la diferencia respecto de los 180 dólares que recibe el productor, y por el otro, existen restricciones a la exportación del grano. El exportador en tanto, compra a 180 dólares, vende a 350 dólares y gana U\$S60 luego de las retenciones y los gastos de exportación. Finalmente el Estado, gana U\$S80 por tonelada, en concepto de retenciones, que actualmente son del 23% para el producto mencionado.¹⁸

Con respecto al PEA en particular, desde la FAA se está participando en la elaboración de los lineamientos generales del mismo, a través de encuentros técnicos, pero manteniendo una distancia con el gobierno, en tanto sostienen que el actual modelo agropecuario, más allá de los discursos de la administración de turno que se contraponen discursivamente a la política de la década anterior, expulsó a más de 160 mil productores, que se ven obligados a abandonar sus pueblos con la esperanza de encontrar un empleo en la ciudad. Por lo tanto, los dirigentes de esta entidad están a favor de la confección de un plan estratégico para el sector puesto que lo han reclamado durante años, y para incidir en los lineamientos del mismo en función de sus necesidades y concepciones políticas, pero marcando una distancia respecto del gobierno, con el cual no comparten visiones en torno de las políticas sectoriales para el agro.

Sociedad Rural Argentina (SRA)

La Sociedad Rural Argentina es una organización que agrupa a propietarios de tierras y productores vinculados a las actividades del campo en Argentina. Fue fundada el 16 de julio de 1866. Los objetivos expresados en el artículo 1^o del acta fundacional son: “velar por el patrimonio agropecuario del país y fomentar su desarrollo tanto en sus riquezas naturales, como en las incorporadas por el esfuerzo de sus pobladores; promover el arraigo y la estabilidad del hombre en el campo y el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos; coadyuvar

al perfeccionamiento de las técnicas, los métodos y los procedimientos aplicables a las tareas rurales y al desarrollo y adelanto de las industrias complementarias y derivadas, y asumir la más eficaz defensa de los intereses agropecuarios¹⁹. En la actualidad forma parte del Grupo de los Seis que agrupa a las organizaciones patronales de mayor poder a nivel nacional: Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, Cámara Argentina de Comercio, Cámara de la Construcción, la Bolsa de Comercio, la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA).

La SRA es la organización que, a nivel mediático, más insistentemente aboga por el libre mercado, se opone a la política de cupos de exportación y determinación de precios internos que consideran perjudicial, y hace notar sus desacuerdos respecto de los subsidios y compensaciones no efectivamente percibidos por los productores –en el marco de denuncias judiciales efectuadas a la ex ONCCA²⁰-, restricciones y cupos gubernamentales al comercio exterior de granos, todo lo cual desde la perspectiva de la asociación, reduce la producción.

En el marco del PEA, la entidad rechaza el mismo por considerarlo una política pública del gobierno actual que intenta fracturar la cohesión interna de la mesa de enlace. Ya de por sí las diferencias al interior del enlace son variadas, y se corresponden a una cuestión general en torno de la necesidad de intervención o no del estado en el mercado agrícola, y a los derechos de exportación en particular²¹. Se objeta el plan desde dos ángulos: el procedimiento utilizado para la elaboración, en donde el estado es quien toma la iniciativa y luego, a través de la diversidad de opiniones y visiones, pone en común el resultado final; y el hecho de considerar la iniciativa como un intento de cooptación de determinados sectores en vista de las próximas elecciones. La argumentación que se brindó al Ministro Julián Domínguez en ocasión del rechazo a participar abiertamente en el PEA está relacionada al hecho de que la entidad no quiere quedar vinculada con un proyecto que no comparte. Lo cierto es que algunos miembros de la entidad sí están asistiendo a las reuniones técnicas, en las llamadas mesas subsectoriales, en donde se ponen de manifiesto necesidades del sector, metas y escenarios esperados, entre otras cosas. Esto significa que más allá del discurso, y al margen de evitar en sus publicaciones institucionales cualquier cuestión relacionada al plan, la SRA está vinculada al proyecto a través de distintas personalidades expertas en la materia.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)

Confederaciones Rurales Argentina es una asociación confederal de productores rurales fundada en 1943, que reúne a 310 sociedades rurales locales de todo el país, organizadas en 13 confederaciones y federaciones que a su vez, reúnen a 110.000 productores agropecuarios. CRA es una entidad federal, por su sistema de representación. Se trata de la entidad con mayor presencia en todo el país y aglutina a pequeños, medianos y grandes productores dedicados a un amplio espectro de actividades agropecuarias, desde ganaderos hasta viñateros, pasando por horticultores y apicultores²². Junto con la Sociedad Rural Argentina, CONINAGRO y la Federación Agraria

Argentina, representa al sector patronal rural, ante los sindicatos y el gobierno. CRA junto a SRA ha sido “el respaldo corporativo más sólido del proyecto de la administración de los ´90, tanto en relación a la política sectorial como respecto de la política económica global” (Lattuada, 1991:152). Sus valores y principios rectores no distan de los que presenta la Sociedad Rural, ambas consideran al mercado como principal y más eficiente asignador de recursos, y consecuentemente la intervención política-económica estatal resultaría perjudicial al funcionamiento del sistema.

CRA, al igual que SRA, por lo general generalizan los reclamos para el conjunto del sector en tanto los beneficios otorgados por parte del estado no sean dirigidos diferencialmente –de acuerdo al tamaño de las empresas- dado que los mismos de esta manera, irían a los pequeños y medianos productores y a las cooperativas, excluyendo a las grandes empresas agropecuarias, que representan la mayor parte de sus clientelas²³.

En un comunicado de prensa, CRA dio a conocer su postura frente al plan, así como su negativa a participar del mismo, en donde se establecía que "bajo la engañosa apariencia de federalismo y participación ciudadana, el PEA pretende usar al sector para convalidar un proyecto electoralista que termine ratificando la política agropecuaria del gobierno".²⁴ De esta manera, la alianza entre esta entidad y SRA se solidifica y representa el rechazo, a nivel discursivo y como muestra de fuerza, más contundente del sector al PEA. Nuevamente nos referimos al plano discursivo y al de la acción separadamente, dado que a nivel de encuentros técnicos y reuniones subsectoriales a nivel provincial –no nacional- la asistencia de representantes de CRA es evidente.

Confederación Interooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)

Esta confederación, fundada el 4 de junio de 1958, agrupa al sector agrario cooperativo de Argentina, y constituye una organización de tercer grado que reúne a diez federaciones que, a su vez reúnen a 120.000 empresas cooperativas agrarias. Un 20,5% del total de cereales y oleaginosas producidos en el país corresponden a cooperativas asociadas CONINAGRO, aunque también tienen representación en otras producciones de las economías regionales, como el arroz, el algodón, la lana, el té y el tabaco, entre otras. El cooperativismo agropecuario está representado en todas las provincias argentinas, y tiene como su principal valor el asociativismo para el logro de la producción de calidad de productos agropecuarios que sea competitiva en el mercado internacional. Abogan por un estado que asegure que no existan distorsiones o restricciones que puedan afectar la libre competencia en los mercados.

El caso de esta confederación, que agrupa a cooperativas y es especialmente fuerte en Córdoba, es distinto en relación a las restantes entidades. Carlos Garetto, su presidente, aseguró que no participaron en el lanzamiento del proyecto por considerarlo un acto íntegramente político y un suceso meramente mediático, pero que continuarán colaborando en la elaboración del mismo,

asistiendo a las reuniones que se realizan con periodicidad en el Ministerio de Agricultura, en tanto coinciden con algunos puntos del plan y por lo tanto, están dispuestos a aportar en su legitimación. Específicamente fue convocada a participar del PEA FEDECO, la Federación Entrerriana de Cooperativas, a través de sus representantes Sergio Vinacur, Edgardo Barzola y Edelmiro Oertlin, con el objetivo de construir colectivamente un plan para el sector agroalimentario y agroindustrial del país fue convocada a participar en el mismo²⁵.

Coninagro por lo general ha mantenido una posición ambigua o intermedia entre los reclamos de FAA por una parte, y SRA y CRA por la otra. Sus bases ideológicas están más cerca de las orientaciones político-económicas de SRA y CRA, pero alertan sobre el deterioro de la situación de los pequeños y medianos productores –lo que las acerca a FAA-, y han sido cooptados por los diferentes gobiernos cuando éstos han entregado incentivos a los cooperativistas, lo cual da cuerpo a acuerdos con el oficialismo de turno.

Ahora bien, si analizamos los grados de participación en el PEA tomando un *continuum* de mayor a menor involucramiento como referencia, encontramos una coalición de rechazo, y por consiguiente, escasa participación de parte de la Sociedad Rural y Confederaciones Rurales, participación que se limita a la asistencia a reuniones técnicas a modo de observación y control del plan, a nivel provincial y no nacional; una participación intermedia por parte de Coninagro en el sentido de colaborar en el trazado del plan, distanciándose del gobierno por un lado, y a nivel mediático reforzando los lazos con la comisión de enlace por el otro; y finalmente la Federación Agraria que es la entidad cuya participación en el PEA mayor visibilidad tiene, y la que presenta los mayores desacuerdos con la mesa de enlace²⁶.

TERCERA PARTE

Conclusiones finales

Es evidente que la comisión de enlace, vista en su totalidad, nació y se mantiene en vigencia en función de representar una clara oposición al gobierno actual, constituyendo esta alianza agropecuaria uno de los sectores productivos más opositores a la propuesta kirchnerista. No obstante, al interior de la misma encontramos diferencias en las posturas ideológicas de cada entidad, en sus modos de ver la realidad político-económica, y en sus perspectivas respecto del PEA en particular. En este sentido, Federación Agraria ha sido la única entidad del enlace que asistió al lanzamiento y participa activamente en la elaboración del mismo dado que, si bien no plantea un compromiso con la gestión que lo sustenta e inicia, admite que le sirve como herramienta para obtener información sobre los programas oficiales, y lo considera legítimo en tanto propuesta que ha venido reclamando a lo largo de los años. Asimismo, el Ministro de Agricultura Julián Domínguez ha venido otorgando subsidios por distintas cuestiones a los pequeños productores (que

son el núcleo duro de sus representados), y el PEA refuerza, en sus intenciones, la presencia del Estado en la economía rural, que representa una bandera histórica de la FAA. Mientras tanto, las tres restantes entidades coincidieron en que el programa estratégico está orientado a concentrar poder por medio de la comercialización dirigida, la intervención estatal, impuestos distorsivos, cierre de exportaciones y compensaciones a unos pocos, por lo que no consideran al PEA un instrumento legítimo. No obstante esto, Coninagro, a través de Fedeco, asiste periódicamente a los debates, integrando una multiplicidad de mesas subsectoriales, que tratan diferentes temáticas en materia agroalimentaria y agroindustrial; y finalmente, varios técnicos de Sociedad Rural y Confederaciones Rurales también participan en el armado del PEA, a través de sus aportes en el Consejo Federal Agropecuario, que agrupa a la totalidad de provincias.

Al margen de los discursos, especialmente mediáticos, de no involucramiento en el plan, cada entidad de la mesa de enlace participa -por separado- del mismo, si bien en diferentes niveles, sea provincial y/o nacional; y considerando el plan más o menos legítimo. Unos privilegian la solidez de la mesa de enlace y sus rechazos a las políticas intervencionistas del gobierno, y por lo tanto intentan ocultar su acercamiento al PEA para ratificar su alejamiento de la administración actual; mientras que FAA estima el proyecto, e intenta demostrar que el mismo puede trascender la gestión kirchnerista.

En síntesis, más allá de las tensiones mediáticas e idas y vueltas entre los cuatro dirigentes de las entidades que conforman la mesa de enlace, amenazas de disolución de la misma, y discrepancias y potenciales acercamientos hacia el gobierno, los principios rectores e históricos de las asociaciones difieren, y es por esta razón, que la solidez del enlace radica en afrontar propuestas muy generales, con motivo de posicionarse de manera más sólida respecto de algunas medidas gubernamentales, pero no más allá de eso. Si con la Resolución 125 del año 2008, la mesa de enlace actuó de manera conjunta con un propósito muy general; compartiendo criterios abstractos sobre las retenciones, pero en el detalle hubo diferencias con respecto a las segmentaciones, en el caso del PEA sucede lo mismo.

En cuanto a los recursos simbólicos que cada entidad mantiene para brindar legitimidad a sus actuaciones, las diferencias son evidentes, lo cual queda ejemplificado a partir de las discrepancias en torno del PEA, que representa una iniciativa de política pública a largo plazo, un programa gubernamental específico, en donde se necesitan acuerdos de fondo y no de forma, esto es, sustantivos. En un plano ideológico, esto se explica porque FAA históricamente ha sido partidaria de una economía con participación del estado, distributiva y federal; mientras que SRA y CRA han sido adeptos a un proyecto de estado liberal en lo económico y conservador en lo político. CONINAGRO, por su parte, siempre ha estado en el medio de ambas posturas. Se vio afectada durante el gobierno menemista por el cierre de una multiplicidad de cooperativas, y con el advenimiento del kirchnerismo, sumado a la devaluación y el alza de los precios internacionales de commodities, resultó beneficiada y

por ende existió un acercamiento al gobierno, que luego desaparecería con la Resolución 125.

Desde un punto de vista discursivo, FAA ha intentado a lo largo de los años diferenciarse de SRA y CRA, en tanto históricamente sus reclamos han estado vinculados a la búsqueda de soluciones para los pequeños y medianos productores, que son la mayoría de sus asociados. Lattuada afirma en este sentido que “la evolución de estos agrupamientos muestra, desde la óptica sectorial, el aislamiento de FAA respecto de las restantes entidades agropecuarias –refiriéndose a las tres restantes entidades-, reproduciendo las experiencias históricas del último medio siglo” (Lattuada, 1991: 162). Lo notable es ver cómo estas entidades se logran poner de acuerdo alrededor de determinadas cuestiones para posicionarse de una manera más fortalecida frente al estado; muestra de esto han sido las retenciones y la manera en que el agro financia con sus ingresos al resto de los sectores productivos y a diversos programas estatales, esto es, el modo en que se distribuye el excedente agropecuario.

A modo de cierre, podemos establecer que de acuerdo a la afinidad que cada entidad mantiene con el rumbo del modelo actual, así como el sector socio productivo de los asociados a los que representan, y sus principios rectores institucionales, son los factores que explican los diferentes posicionamientos respecto del lanzamiento y posterior participación en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal, 2010-2016.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BID** (2011): [¿Una Región, Dos Velocidades? Desafíos del Nuevo Orden Económico Global para América Latina y el Caribe](#), y ha sido coordinado por Izquierdo y Ernesto Talvi, director del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) de Uruguay. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35816781>
- Bresser Pereira, L. C.** (2009). From Old To New Developmentalism in Latin America. Escola de Economía de Sao Paulo. Textos para Discussao, 193, 1-37.
- Damill, M., Frenkel, R. y Maurizio R.** (2007). Macroeconomic Policy Changes in Argentina at the Turn of the Century. Buenos Aires. Nuevos Documentos CEDES, 29, 1-65. Disponible en: http://www.cedes.org/informacion/ci/publicaciones/nue_doc_c.html
- Devlin, R. y Moguillansky, G.** (2009): Alianzas publico privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo. CEPAL, Naciones Unidas.
- Fukuyama, F.** (2004): La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el Siglo XXI. Barcelona, Ediciones B.
- Gaggero, A.** (2008): Fui industrial durante muchos años... Los grupos Económicos Nacionales y el proceso de extranjerización del empresariado argentino durante la década de los noventa. Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, nº 3, Buenos Aires.

Lattuada, M. y Nun, J. (1991): El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias. Ed. Manantial. Buenos Aires.

Matus, C. (1992): Política, planificación y gobierno. Fundación Altadir. Caracas.

O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la Democratización y algunos problemas conceptuales. Desarrollo Económico. Vol.33. Número 130. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/odonnell.pdf>

O'Donnell, G. Apuntes para una Teoría del Estado, en Oszlak, O (comp.), Teoría de la burocracia estatal. Buenos Aires, Paidós, 1984.

Oszlak, O. (1997): Estado y Sociedad: ¿Nuevas reglas de juego? Revista Reforma y Democracia, N°9, CLAD.

Ross Schneider, B. (1999): Las relaciones entre el Estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente. Desarrollo Económico, vol 39, N° 153.

Teubal, M. (2008): Expansión de la soja transgénica en la Argentina. IIGG.

Wagner, A. (2006): Actores sociales: los sujetos del cambio. Cátedra de Administración en Trabajo Social. UNLP. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_26_administracion.pdf.

Fuentes digitales

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina
<http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/areas/PEA2/index.php>

Senasa <http://www.senasa.gov.ar/indexhtml.php>

Inta <http://www.inta.gov.ar/index.asp>

Oncca <http://www.oncca.gov.ar/>

Inase <http://www.inase.gov.ar/>

INV <http://www.inv.gov.ar/principal.php?ind=1>

Indec <http://www.indec.gov.ar/>

AACREA <http://www.aacrea.org.ar/>

<http://www.faa.com.ar/noticia.php?id=525>

<http://www.lanacion.com.ar/1353191-las-dos-caras-del-boom-de-las-commodities>

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1340265

http://coninagro.org.ar/Memorias/memoria_final_OK.pdf

¹ El PEA es un proyecto de política pública que apunta a aumentar por un lado, la productividad de la producción agroalimentaria y agroindustrial para satisfacer la demanda interna de alimentos, y por el otro, a lograr insertar de manera estratégicamente competitiva al país a nivel

internacional. Actualmente está en su fase de elaboración participativa, esto significa que aún no está finalizado.

² Los datos son tomados de un informe del BID del mes de marzo del corriente año, el cual se titula, “[¿Una Región, Dos Velocidades? Desafíos del Nuevo Orden Económico Global para América Latina y el Caribe](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35816781)”, y ha sido coordinado por Izquierdo y Ernesto Talvi, director del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) de Uruguay. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35816781>

³ “Preven que el contexto internacional seguirá favoreciendo a la Argentina”. Martín Kanenguiser. *La Nación*. Economía, Lunes 10 de enero de 2011. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1340265

⁴ El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal, 2010-2016 continua en etapa de elaboración luego de haber sido lanzado oficialmente el 14 de mayo del 2010. Consta de ocho fases, a saber: 1) Dirección Estratégica (misión, visión y objetivos), 2) Escenarios futuros más probables (tendencias), 3) Situación actual, 4) Construcción de matriz FODA, 5) Situación requerida a futuro (metas a futuro), 6) Brechas (situación actual vs situación requerida), 7) Políticas, programas y acciones, y 8) Plan Estratégico. Al día de la fecha (mayo de 2011) se está llevando a cabo la penúltima etapa. Una vez concluidas las fases, se concluirá el documento final y se elevará al Congreso para su posterior aprobación. Veremos esto con más detalle en las siguientes secciones.

⁵ Secretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Disponible en: <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/areas/PEA2/index.php> Esta descripción corresponde al resumen, hecho por parte de la Secretaría de Agricultura de la Nación, de la totalidad de aportes recibidos por parte de todos los actores intervinientes en la elaboración del PEA, desde universidades, ONG´s, cámaras empresarias, técnicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, entre otros participantes.

⁶ Fukuyama, en el capítulo 1 de “La Construcción del Estado”, titulado “Elementos ausentes en la estatalidad”, hace referencia a este rol cuando escribe que “La esencia de la estatalidad es... la aplicación de las leyes: la capacidad última de enviar a alguien con uniforme y pistola para que imponga el cumplimiento de las leyes del estado (Fukuyama, 2004: 22).

⁷ Específicamente nos estamos refiriendo a la coordinadora de sistematización y redacción, la licenciada Adriana Azcorra, y a la coordinadora de programación y monitoreo del PEA, la licenciada María Lara Goyburu.

⁸ Ver anexo adjunto: Actores Participantes en la elaboración del PEA.

⁹ Es el único consejo preexistente al PEA. Los demás fueron creados ad hoc para la elaboración del plan.

¹⁰ Instituto Nacional de Tecnología agropecuaria. Principal referente científico-tecnológico en materia agropecuaria y agroindustrial.

¹¹ Instituto Nacional de Vitivinicultura.

¹² Organismo nacional responsable de garantizar y certificar la sanidad y calidad de la producción agropecuaria, pesquera y forestal.

¹³ Instituto Nacional de Semillas de la República Argentina.

¹⁴ O´Donnell, G. (1997): Apuntes para una Teoría del Estado, Cedes, Buenos Aires.

¹⁵ Wagner, Alejandra, Cátedra de Administración en Trabajo Social. UNLP 2006: Actores sociales: los sujetos del cambio. Disponible en:

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_26_administracion.pdf.

¹⁶ O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la Democratización y algunos problemas conceptuales. Desarrollo Económico. Vol.33. Número 130. Disponible en:

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/odonnell.pdf>

¹⁷ Representa el nucleamiento de hecho de las cuatro principales asociaciones nacionales de empresarios agropecuarios de Argentina: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y CONINAGRO. Nace el 12 de marzo de 2008 mediante una primera reunión de emergencia de las entidades que la constituyen con motivo de enfrentarse al establecimiento de las retenciones móviles a los cultivos de soja, trigo, maíz, girasol y sus productos derivados.

¹⁸ "Las dos caras del boom de las commodities". Carlos Manzoni. La Nación. Economía, 27 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1353191-las-dos-caras-del-boom-de-las-commodities>

¹⁹ Disponible en <http://www.sra.org.ar/> Institucional/Historia

²⁰ Existe un reclamo judicial por parte de la Fundación de la SRA respecto de las retenciones: <http://www.lanacion.com.ar/1372646-reclamo-judicial-por-las-retenciones>

²¹ La FAA por su parte, solicita la segmentación de las retenciones para los pequeños y medianos productores, y subsidios por lejanía respecto del puerto, entre otras cosas.

²² "Quién es quién en el sector agropecuario". La Nación. Política. Domingo 30 de marzo de 2008. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=999915

²³ Cada entidad reclama con mayor o menor fuerza y predisposición en aquellas cuestiones que resultan más importantes para el segmento predominante de sus clientelas (Lattuada, 1991: 156).

²⁴ Disponible en: <http://infocampo.com.ar/nota/campo/22198/llambias-el-pea-es-el-intento-de-consagrar-el-sometimiento-del-campo-al-proyecto-de-concentracion-de-kirchner>

²⁵ Las mesas subsectoriales en las cuales participa Fedeco son las siguientes: ganados y carnes, cadena de la soja, cadena del maíz y sorgo, cadena de trigo, alimentos y bebidas, biotecnología, financiamiento, y seguro agrícola.

²⁶ Estas diferencias no representan una novedad dado que, desde la constitución de la mesa de enlace, hay claras divergencias entre los dirigentes de las cuatro entidades: Buzzi sostuvo en agosto pasado, en el marco de debates abiertos respecto de los derechos de exportación, que la continuidad de la entidad estaría condicionada por el apoyo del proyecto parlamentario para segmentar el cobro de retenciones entre pequeños, medianos y grandes productores y vaticinó que no tendría sentido continuar integrando la misma si ésta sólo representa los intereses de unos pocos.